

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

El 15 de febrero de 2008, el Consejo de Ministro autorizó una transferencia de 4,99 Hm3 de agua desde la entonces cuenca Atlántica Andaluza, actualmente Tinto-Odiel-Piedras, a la cuenca del Guadalquivir. Mientras en mayo de 2013 la Junta de Andalucía da comienzo a las obras hidráulicas en Condado de Huelva para garantizar el abastecimiento urbano de las poblaciones de la comarca del condado, así como riego agrícola. Estas obras con un presupuesto de más de 16 millones de euros, refuerzan la garantía de abastecimiento de agua de calidad a 81.000 habitantes de los 13 municipios de la Comarca. Esta obra se complementan con otras que llevaron a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente dentro del Proyecto de mejora y consolidación de los Regadíos de Fresno, una actuación declarada de Interés General del Estado.

Mientras el 22 de Mayo de 2015, el gobierno acordó la creación, mediante orden ministerial, de la comisó de Gestión Técnica de esta transferencia, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el 23 de Enero de 20016.

Tras la aprobación del plan hidrológico de la Demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras, la transferencia de 4,99 hm3/año cuenta con recursos asignados con carácter permanente, tanto en el horizonte 2015 como en el 2027.

El 6 de junio se constituyó la Comisión de Gestión Técnica de la transferencia, durante la celebración de la sesión constitutiva, se llegó al acuerdo, por unanimidad de todos los miembros, entre otras cuestiones, de aprobar la propuesta de trasvase de un volumen de 4,99 Hm³ en consonancia con la situación de normalidad de la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras y la situación de la Cuenca del Guadalquivir para el presente año Hidrológico.

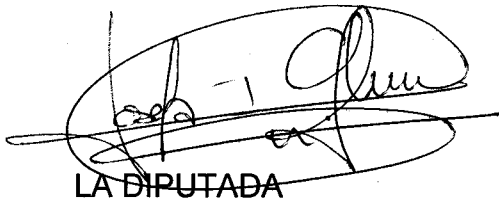
La Declaración de Impacto Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (DIA) fue aprobada por Resolución de 25 de octubre de 2013, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Mejora y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes El Fresno, comarca del Condado, Huelva, al objeto de ampliar la consolidación de 858 ha de regadíos en la Comunidad de Regantes El Fresno hacia la cuenca del Guadalquivir.

No obstante, la Declaración de Impacto Ambiental difiere las concesiones de agua otorgadas por Ministerio, por lo que no se da cobertura al total de las 858 ha, por lo que se sigue actualmente bloqueando la puesta en marcha en su totalidad del trasvase de los 4,99 Hm³. Han pasado más de 9 meses y la totalidad del trasvase aún no se ha hecho efectivo. La Comunidad de Regantes del Fresno en varias ocasiones se ha dirigido al Ministerio solicitando mantener una reunión para poner en común aquellas particularidades que hacen que la DIA este aun parada. Los Agricultores afectados manifiestan la necesidad de ser escuchados y así se lo ha hecho llegar al MAPAMA en reiteradas veces. A día de hoy no han tenido respuesta.

Por todo ello, los diputados abajo firmante plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Para cuándo y cómo tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tener resuelta el problema de la Declaración de Impacto Ambiental del trasvase de los 4,99 Hm³ dentro del Proyecto de mejora y consolidación de los Regadíos de Fresno, una actuación declarada de Interés General del Estado, para poder emplear los 4,99 hm³ de la transferencia destinada a consolidar el regadío de 858 ha en el Fresno Guadalquivir?
2. ¿Tiene previsto el MAPAMA mantener reunión con la Comunidad Regantes del Fresno para resolver las dudas que puedan tener del territorio? La participación de los agricultores siempre será positiva, ya que son los que mejor conoce la realidad de la zona.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA

JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/19/9-MA/CCG

